



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : WILLIAM VIGOYA BENAVIDES
RADICADO : 2017-00128

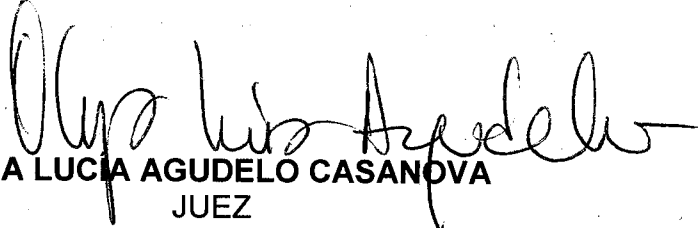
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de marzo de 2019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado y para que obre en autos el oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Carreño (Vichada) visible a folio 80 y siguientes, en el cual informa acerca de la medida cautelar decretada dentro del presente proceso respecto del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 540-1536.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO, No. <u>25</u> del	
<u>02 ABR 2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

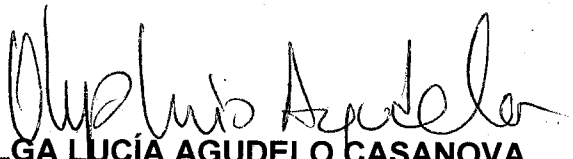
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : WILLIAM VIGOYA BENAVIDES
RADICADO : 2017-00128

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Se requiere a los interesados para que den cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 14 de agosto de 2018 acerca del diligenciamiento de los documentos exigidos por la DIAN para la expedición del Paz y Salvo.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>25</u> del	
<u>02 ABR 2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	